## MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

## LOTA, 31 de Enero de 2017.-

## DECRETO Nº 399 ©

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

PEDRO ORELLA

DE FECHA

31,01,2017

MARLENE BAEZ SUANEZ

DE FECHA

31,01,2017

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos , relativo a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07, 2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 -

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley nº 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION	
PEDRO ORELLA	15°EMR	2	31.01.17-31.01.17	15:30-17:30 (	01.01.2017
MARLENE BAEZ SUANEZ	7°EMR	1	31.01.17-31.01.17	08:30-09:30	31.01.2017

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE

OSE MARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA MEDINA SALGADO JEFF DE PERSONAL (S)

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE

JFPB/dvc.-

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal,
- -Archivo

Pág Web -